

Organizan:



Consejo Territorial de Planeación de Risaralda

Apoyan:



## DECLARACION DEL FORO PLANEACIÓN TERRITORIAL PARTICIPATIVA ANTIOQUIA, CALDAS, QUINDÍO Y RISARALDA

Los Consejos Territoriales de Planeación municipales y departamentales de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda, reunidos en el Foro Regional **PLANEACIÓN TERRITORIAL PARTICIPATIVA** realizado en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid de la ciudad de Medellín, los días 26 y 27 de julio del 2018 y ante la proliferación de megaproyectos, proyectos hidroenergéticos, mineros y obras que generan grandes impactos en la transformación del territorio, hacemos un pronunciamiento frente a la responsabilidad de los Consejos de Planeación territorial en la formulación, seguimiento y control social a los planes y programas en el desarrollo territorial.

En primer lugar hacemos un llamado para que los planes de desarrollo sean formulados con enfoques de género, étnico y de grupos prioritarios, llamado que extendemos para que las consejeras y consejeros territoriales representantes de diferentes sectores de planeación municipales, departamentales y nacional (CTP) tengan un mayor compromiso ciudadano con el cumplimiento de las funciones en la planeación territorial participativa pues existe poca conciencia de su responsabilidad como líderes ciudadanos y en algunos casos se convierten en sujetos pasivos (por desconocimiento u omisión) de las irregularidades de la administración pública.

Hacemos un llamado a los alcaldes y gobernantes para el cumplimiento de la normatividad vigente, con respecto a la conformación y elección de los CTP, dado que existen grandes deficiencias en los procesos de convocatoria, elección y participación en la formulación y seguimiento a los Planes de Desarrollo y un llamado a la apropiación del Sistema Nacional de Planeación y sus instancias territoriales.

De igual manera es indispensable nuestro pronunciamiento como Consejos Territoriales de Planeación, frente a la actualización e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial (EOT – PBOT – POT), pues allí se definen los usos del suelo que determinarán las intervenciones en los entes territoriales, afectando a la población en su patrimonio cultural y ambiental.

En segundo lugar, en cumplimiento de nuestra función como consejeras y consejeros territoriales, requerimos el acatamiento y financiación de los mecanismos de participación ciudadana ejercidos por las comunidades, como de la Consulta Popular para las decisiones relacionadas con los megaproyectos, que afecten los territorios y/o cambien la vocación económica de estos.

En tercer lugar, es urgente que las autoridades ambientales (Corporaciones Autónomas Regionales y la ANLA) reconozcan y acaten las propuestas realizadas por la ciudadanía en las Consultas Populares y Planes de Vida concertadas por las comunidades indígenas y afro, y si es necesario, se abstengan de conceder licencias ambientales, concesiones o cualquier autorización para el uso de recursos naturales en las jurisdicciones municipales. Indispensable el respeto a los corredores biológicos y a las rondas hídricas para la protección de la biodiversidad.

Los Consejos Territoriales de Planeación representamos los diferentes sectores sociales, económicos, educativos, culturales y ambientales que participamos en el desarrollo de los territorios y esto nos convalida para que se reconozca la autonomía territorial de los municipios para regular los usos del suelo. Es indispensable que las administraciones municipales ajusten y formulen los Planes de Ordenamiento Territorial POT de acuerdo a lo establecido por la Ley. No es

admisible que haya municipios trabajando con POT del año 2002 y solicitamos a los organismos de control y vigilancia (Procuraduría General de la Nación y Contraloría) para que ejerzan sus funciones y exijan el cumplimiento de la Ley en este tema.

En Colombia, bien sabemos de los grandes daños ambientales, sociales y económicos que vienen generando los proyectos de minería a cielo abierto, hidroenergéticos, petroleros, agroindustriales, monocultivos y viales, igualmente de los riesgos que se corren con el fracking y la fumigación con glifosato. Las comunidades no nos estamos viendo retribuidos en los beneficios donde se instalan dichos proyectos, al contrario, día a día vemos como con engaños, presiones, amenazas y homicidios se quieren imponer dichos proyectos. El último ha sido Hidroituango y bien sabemos del impacto familiar, económico, ambiental que afecta actualmente a más de doce mil personas. Estamos convencidos que la planeación participativa y un uso racional de los recursos naturales que actualmente se explotan, permitirán un desarrollo sostenible y el buen vivir de las comunidades.

Rechazamos el modelo de desarrollo extractivista a gran escala, que motivan la concentración de las riquezas, la propiedad de la tierra y facilitan la corrupción; requerimos de proyectos que estimulen el bienestar de las comunidades, que respeten la vocación económica de los municipios, que prioricen sistemas agroalimentarios saludables de baja huella de carbono, que se conserve la agrobiodiversidad, se fomente la agricultura campesina, familiar y comunitaria soporte de la seguridad y soberanía alimentaria. Es determinante el cumplimiento de los acuerdos de paz (entre ellos la reforma rural integral), estimulando la erradicación voluntaria de plantas de uso ilícito para el logro de un buen vivir en el campo y la consolidación de una paz estable y duradera. Adoptar como determinantes ambientales para los ordenamientos territoriales con visión de futuro, las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Hacemos un llamado a las consejeras y consejeros territoriales de la Región Antioquia- Eje Cafetero y todas las regiones de Colombia para unir fuerzas, ejercer el empoderamiento social y que nuestras voces sean escuchadas por los mandatarios locales, departamentales y nacional y de esta manera logremos que nuestras recomendaciones transformen los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial para beneficio de las comunidades.

Damos un enérgico rechazo a las amenazas y asesinatos sistemáticos de líderes sociales que se vienen dando en el país, por lo que exigimos garantías de seguridad para la participación ciudadana y el total esclarecimiento de los crímenes cometidos.

Es importante recordar que se está en espera de la reglamentación de la Comisión Disciplinaria de Asuntos Territoriales de la Procuraduría General de la Nación, lo que permitirá el efectivo cumplimiento de nuestras funciones como Consejeros Territoriales.

### **Ninguna decisión sobre nuestros territorios sin nosotros.**

Consejos Territoriales de Planeación: Eje Cafetero – Antioquia

Medellín los días 26 y 27 de julio del 2018

Organizan:



Apoyan:

